

Ibarra, 21 de marzo del 2019

Señores

**ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
COMERCIAL TOURS LAGOS S.A.**

Presente

De mi consideración:

En cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías en el Artículo 231 numeral 1 y en mi calidad de Comisario, de acuerdo con el nombramiento otorgado por la Junta General, con fecha 11 de febrero del presente año, pongo en consideración de ustedes, señores Accionistas, el **Informe de Comisario de TOURSLAGOS S.A.**, por el período económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018.

Se ha realizado el trabajo con el objetivo de alcanzar un razonable grado de seguridad y confiabilidad de que los estados financieros presentados no contengan exposiciones erróneas o falsas de carácter significativo, que determine afectación a la situación financiera.

El examen realizado se ha basado en pruebas de evidencias que respaldan las transacciones y la información expuesta en los estados financieros.

Del estudio realizado a los balances de situación y resultados de **TOURSLAGOS S.A.** con corte al 31 de diciembre del año 2018, informo a los señores accionistas lo siguiente:

Al 31 de diciembre del 2018 el capital suscrito y pagado de la empresa es de mil dólares (U.S.\$ 1.000,00) el mismo que se encuentra pagado en su totalidad, su composición corresponde a la información que consta en la escritura de constitución y el valor indicado se encuentra debidamente registrado en los libros contables.

La empresa se constituyó mediante, escritura pública celebrada en la Notaria Segunda del Cantón Ibarra, el 6 de marzo del 2017, misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 20 de marzo del mismo año, bajo el trámite No. 40

Los libros de Actas de Juntas ordinarias y extraordinaria y del Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas se llevan y custodian de acuerdo con las disposiciones requeridas por la Ley de Compañías.

Por los motivos expuestos, la empresa al 31 de diciembre del 2018, cuenta con toda la información financiera contable correspondiente, documentos que han sido analizados y de los cuales puedo afirmar, que las cifras presentadas, corresponden a lo expuestos en los balances de situación y resultados verificándose que no existe ningún tipo de alteraciones dentro de la información presentada.

Por lo expuesto, en mi opinión los balances de situación y resultados, de **TOURSLAGOS S.A.** presentan razonablemente su situación financiera al 31 de diciembre del 2018, por lo tanto, me permito recomendar a los señores accionistas aprobar los Balance de Situación y Resultados correspondientes al período 2018.



Benavides Obando Juan Carlos

COMISARIO PRINCIPAL